San José de Cúcuta, 29 de agosto de 2024

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO

H A C E C O N S T A R :

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, *en la dirección electrónica https://suifp-territorio.dnp.gov.co,* se encuentra Registrado Actualizado el **PROYECTO** denominado **IMPLEMENTACIÓN DE DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL EMPODERAMIENTO VISIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN OSIGD DEL DEPARTAMENTO NORTE DESANTANDER** identificado con el código **BPIN 2024004540088.**

El Proyecto **2024004540088** presenta registro de ajuste #1: *AJUSTE SIN TRAMITE PRESUPUESTAL, CON VIABILIDAD SECTORIAL DEL 26-AGOSTO-2024 FIRMADA POR ANGELICA MARIA CAMACHO - NAUDYS DURAN BECERRA QUE CONTEMPLA: 1. MAYORES Y MENORES ACTIVIDADES EN VIGENCIA 2024, SIN MODIFICAR EL VALOR TOTAL DE LA VIGENCIA NI EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO; 2. SE REALIZA UN BALANCE DE MAYORES Y MENORES LLEVANDO DIEZ DE LAS DOCE ACTIVIDADES A CERO; 3.ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL LOGRANDO EL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE TODAS LAS ACTIVIDADES (DOS)*

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de ***JENNIFER NIÑO,*** *en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de* ***responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad sectorial.***

Nota 2: ***Para la ejecución*** *de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3.* **Los ejecutores** *de los proyectos de inversión* ***son responsables del seguimiento*** *físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas*

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste al BPPID-SUIFP TERRITORIO para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en suifp-territorio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria

Proyectó: Lilia Beatriz Villamizar Mogollón. Profesional Especializado

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **secplaneacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co